

Madrid, 16 de febrero de 2026

**PROSEGUR CASH, S.A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

### **COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que con fecha día 10 de febrero de 2026 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura relativa a la reducción de capital mediante amortización de 11.678.000 acciones propias de la Sociedad, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, reduciendo de esta forma el capital social en 233.560 euros, de 29.698.269,74 euros a 29.464.709,74 euros. El capital social resultante está representado por 1.473.235.487 acciones ordinarias de una única clase y serie y de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto, por lo que el número total de derechos de voto asciende a 1.473.235.487.

La reducción de capital ha sido ejecutada sin devolución de aportaciones y con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva voluntaria indisponible por el mismo importe de la reducción de capital (es decir, 233.560 euros) de conformidad con el artículo 335 (c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Dicha reducción de capital fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2025 bajo el punto duodécimo de su orden del día.

\* \* \*

Antonio Rubio Merino  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración